



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1251/20

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

A N U N C I O

Doña María Purificación Escribano Nieto, La Alcaldesa-Presidenta de Ayuntamiento de Rasueros, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 24 de junio de 2020.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Rasueros, 24 de junio de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Purificación Escribano Nieto*.